C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Buenas tardes compañeros diputados, para mí es un gusto que el día de hoy estemos sesionando en este día tan… tan importante para la comisión… -diputada estamos en sesión, a ver si te puedes conectar-, ya que hoy se conmemora el Día Internacional de Nuestros Migrantes, los cuales quiero, pedirles pues hagamos un minuto de silencio por todos estos migrantes que se han apostado en el extranjero y que, pese a las circunstancias de esta pandemia siguen mandando sus remesas, pese a que muchos la han pasado muy mal porque no han acudido a servicios médicos pues por la situación de no ser deportados, siguen mandando el apoyo a sus familias y gracias a ese apoyo, todos los que estamos aquí sabemos que muchos municipios sobreviven. Yo creo que es muy importante que en esta conmemoración que les hicimos esta comisión de esta forma para que podamos reconocer el trabajo que hacen estos valientes hombres y mujeres, que se atreven a salir de su comodidad… en muchas veces de su miseria, de su abandono, para rifársela, irse a otro país a trabajar horas, jornadas largas, extenuantes, perseguidos por… por la migra, por las autoridades de otros países, creo que… y que todavía pese a la pandemia, reconozco pues que a pesar de todo eso han seguido mandando remesas a nuestro país, entonces, les quiero pedir a todos los integrantes que estamos en esta comisión, que yo creo que todos los que estamos en esta comisión estamos porque tenemos un vínculo, un vínculo con los migrantes, un reconocimiento en nuestros municipios, para ellos, yo les quiero pedir que… un minuto de silencio, que nos pongamos de pie por todos estos migrantes que han perdido la vida en el extranjero, por esta causa, por el covid, por favor, gracias. Muchas gracias diputados y diputada. Solicito al diputado secretario proceda a pasar lista y verificar el quórum legal, si me hace el favor diputado secretario.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Gracias presidenta, con gusto. Pase de lista de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del día 18 de diciembre del 2020. (pasa lista e informa al presidente del quórum legal).

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias, diputado Raúl Espinosa. Con la asistencia de cuatro diputados y dos diputadas hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, siendo las doce horas con diecinueve minutos. Pido el diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día. Si me puede hacer diputado Raúl Espinosa… -se congeló su imagen-, el favor de leer…

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Orden del día de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. Número 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. Número 2.- Lectura del orden del día y en su caso, aprobación. Número 3.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2020 y en su caso, aprobación. Número 4.- Lectura del acuerdo por virtud del cual: se exhorta respetuosamente al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para que en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y en la medida de sus atribuciones, tengan a bien realizar campañas de difusión en los 217 ayuntamientos del Estado, para dar a conocer a la población migrante el Programa Binacional de Educación Migrante PROBEM el cual garantiza el ingreso inmediato a los planteles de educación básica y media superior a estudiantes en retorno o en tránsito y brinda las facilidades para la revalidación de estudios para combatir la deserción escolar y en su caso, aprobación. Número 5.- Asuntos generales. Es cuánto, presidenta.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias, diputado Raúl. Se pone a su consideración de las y los integrantes de esta comisión el orden del día que el diputado secretario acaba de leer, las y los diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. En el punto 3 del orden del día, se dará lectura al acta de la sesión anterior y en su caso, aprobación. Se consulta a las y los integrantes si se dispensa la lectura del acta anterior del 28 de octubre del 2020, misma que fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado la dispensa de la lectura. Pongo a su consideración de las y los diputados el contenido del acta antes referida, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el acta. En el punto 4 del orden del día, relativo a la lectura del acuerdo por el virtud del cual: se exhorta respetuosamente al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado y en medida de sus atribuciones tenga a bien realizar campañas de difusión en los 217 ayuntamientos del Estado, para dar a conocer a la población migrante el Programa Binacional de Educación Migrante PROBEM, el cual garantiza el ingreso inmediato a los planteles de educación básica y media superior a estudiantes en retorno o en tránsito y brinda las facilidades para la revalidación de estudios, para combatir la deserción escolar y en su caso aprobación. Si gusta el jurídico exponer o…

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS.- Muchas gracias presidenta, con todo gusto. Muy buenas tardes, integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. De manera muy sucinta expondré el acuerdo que se encuentra enlistado en el orden del día para su análisis y en su caso aprobación. Ahora bien, dentro de las… dentro de la argumentación,

se menciona que la educación es un derecho básico de todos los niños niñas y adolescentes que les proporcionan habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además las herramientas para conocer y ejercer sus derechos. Que la educación en un contexto de multiculturalidad, encuentra una serie de desafíos para la inclusión de los estudios del migrante, entendiéndose como multiculturalidad, como una situación dada en que las personas provenientes de distintas culturas viven de manera conjunta, en este sentido, el Programa Binacional de Educación Migrante, surge con el objeto de cubrir las demandas de maestros bilingües que se requieran para obtener las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, fortalecer el conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones mexicanas, en los alumnos de origen mexicano que radican en los EEUU. Dentro de sus principales acciones, se encuentra el de difundir en las zonas de vocación migratoria el derecho a la educación de los migrantes, garantizar el ingreso inmediato a los planteles de educación básica y media superior a estudiantes en retorno o en tránsito, que se brinden las facilidades para la revalidación de los estudiantes, así como combatir la deserción escolar. Para esto, se debe de acudir con el director de la escuela en la que se desee inscribir y él le brinde el apoyo y orientación necesaria para ubicarlos al grado que corresponda de acuerdo con los antecedentes escolares, si viene de algún Estado de la Unión Americana que participen en el Programa Binacional de Educación Migrante, deben presentar el documento de transferencia de estudiantes migratorios binacional México-Estados Unidos, el último grado cursado, el cual no requiere una legalización. En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este órgano legislativo el siguiente acuerdo: Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para que en coordinación con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien realizar campañas de difusión en los 217 municipios del Estado para dar a conocer a la población migrante el Programa

Binacional de Educación Migrante PROBEM, el cual garantiza el ingreso inmediato a los planteles de educación básica y media superior a estudiantes en retorno o en tránsito y brinda las facilidades para la revalidación de los estudios para combatir la deserción escolar. Esta sería la cuenta presidenta, integrantes de la Comisión de Asuntos de Internacionales.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias abogado. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz, algún diputado? si me lo permiten, este… adelante diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Gracias presidenta. Saludo a los integrantes de esta comisión, a los medios de comunicación, así como a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. La educación es uno de los derechos más importantes dentro de nuestro marco jurídico, por tal razón se encuentra consagrado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala que toda persona tiene derecho a la educación, por lo que la federación, los Estados y municipios, tienen la obligación de impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, media superior y superior. La educación que imparta los tres niveles de gobierno deberá de atender el respeto, el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, además de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el amor a la patria, el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, así como promover la honestidad, valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. En atención a la importancia de la solidaridad internacional el denominado Programa Binacional de Educación Migrante,

surge de una necesidad de los gobiernos de México y de EEUU para atender la problemática educativa de la población migratoria, problemática que ha persistido durante muchos años, dicho programa, busca asegurar con equidad y pertinencia la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y otra en EEUU, algo que es muy común debido a la migración de las personas a ambas naciones. El programa Binacional de Educación Migrante, ofrece la posibilidad de que las madres y padres de familia puedan inscribir a sus hijas e hijos en algunas de las escuelas primarias o secundarias en cualquier momento del ciclo escolar siempre y cuando sea antes del último día hábil del mes de junio, con la finalidad de no perjudicarlos en su proceso educativo, por su parte, el Instituto de los Mexicanos en el extranjero con relación a este programa dio a conocer que el mismo busca apoyar a la comunicación permanente entre profesores estadounidenses y mexicanos, con el fin de compartir experiencias en el quehacer educativo propiciando la experiencia en forma activa en nuestros mexicanos que permita establecer programas de colaboración educativa. Por todo lo que he dicho y en virtud de los tiempos que ante la presencia del Virus covid-19 que están viviendo, es más que oportuno este dictamen, que tiene por objeto exhortar para que se realicen campañas de difusión para dar a conocer a la población migrante el Programa Binacional de Educación Migrante. Es cuánto, presidenta.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias, diputado Raúl. ¿Algún otro diputado gusta hacer uso de la voz?, si me lo permiten… voy a hacer uso de la voz. A lo largo de la historia diversos motivos han provocado grandes migraciones, entre ellos, la necesidad de poblar regiones, de trabajar y de huir de la pobreza, entre otros, sin embargo, el encuentro de diferentes culturas y comunidades no siempre facilitó la convivencia en el mismo espacio nacional. La educación está

consagrada como un derecho en los diversos instrumentos, pero sobre todo en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde refiere que es una herramienta fundamental de protección a la dignidad humana, además, la Convención Sobre los Derechos del Niño menciona que una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño y de las niñas en todas las medidas concernientes a los niños, esto abarca la prestación de servicios de educación para todos los migrantes. Es necesario hacer mención que de acuerdo al Colegio de México entre el 2005 y 2015, llegaron alrededor de 430,000 niños y jóvenes de 6 a 24 años provenientes de Estados Unidos quienes entre esas edades son propensos a abandonar la escuela y a tener trayectorias educativas discontinuas por repetición de grados y la pérdida de años escolares, debido a diversas barreras en el acceso al sistema educativo, entre los problemas a los que se enfrentan nuestros migrantes provenientes de Estados Unidos, se encontró el incorporarse a la escuela debido a múltiples factores entre los que se destacan, barreras administrativas como la falta de documentación, las escuelas de origen, y la identidad, la dificultad para conseguir una escuela especialmente si el estudiante emigró a mitad del año, la ausencia de estrategias eficientes para la nivelación académica y la desorientación recibida sobre los procesos de admisión, todo lo anterior, aunado a la falta de recursos económicos en un contexto de separación familiar y de deportación, lo cual obstaculiza la incorporación a la escuela de manera oportuna, es por esto que surgió el Programa Binacional Educación Migrante PROBEM, con el propósito de promover y asegurar la atención educativa de los niños y jóvenes migrantes que cursan una temporada del ciclo escolar en México y otra en Estados Unidos de Norteamérica, procurando una educación de calidad, equidad y pertinencia, sin embargo, muchos de nuestros paisanos migrantes de retorno no conocen que este programa puede contribuir a que sus hijos o hijas puedan continuar sus estudios y es por esto que propuse este punto de acuerdo para que con un organismo que es muy cercano a ellos y a

sus necesidades como es el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, tengan a bien realizar campañas de difusión en los 217 municipios del Estado para dar a conocer la población migrante el PROBEM. Agradezco de antemano su voto a favor de este exhorto en beneficio de la educación de nuestros migrantes y de sus familias. Es cuánto. ¿Algún otro diputado gusta hacer uso de la palabra?, si no hubiese ningún otro diputado, pongo a su consideración la aprobación del acuerdo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. En el punto 5 del orden del día, relativo a asuntos generales. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, bueno, quiero aprovechar esta oportunidad de la comisión que nos acompañan diputados y diputadas de las diferentes regiones para presentar al grupo de trabajo de política migratoria encabezado por Melissa Vertiz Hernández, que nos acompaña, gracias Melissa por estar aquí con los diputados de diferentes regiones, que nos acompañan. Ellos quieren participar con nosotros, pues… con una gran aportación en este grupo de trabajo, sumarse a este esfuerzo que tenemos en esta comisión con propuestas para… pues para este congreso, muchas gracias Melissa por… pues… por participar con tu grupo de trabajo, ella es la secretaria técnica de este… grupo de trabajo sobre política migratoria que… la encabeza pues… que quieren participar en esta comisión y pues esperemos que en la próxima comisión podamos firmar una carta a través del presidente de la Junta de Gobierno para hacer esto algo más formal, pero este… si me lo permiten hacer uso de la voz a Melissa para que nos explique en qué consistiría este apoyo a esta comisión. Adelante Melissa.

C. MELISSA VERTIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA. Muchas gracias, diputada Lara. Buen día para todas, para todos, muchísimas

gracias por el espacio, por la escucha. Sí, efectivamente hoy es un día muy importante para muchas organizaciones, pero sobre todo, para personas migrantes que como usted lo comentó, pues salen de sus países por una cuestión de necesidad por justamente hacer efectivo el derecho al desarrollo, el derecho humano a que todas y todos tengamos los mismos derechos en cualquier condición, lamentablemente vemos que hay un pequeño retroceso, muchas de las políticas migratorias y de asilo en los países vinculadas al tema de seguridad nacional lo cual ha provocado pues mucha criminalización, pero sobre todo pues violaciones sistemáticas y sistémicas a los derechos humanos, entonces pues, ojalá que este día nos sirva a todas y a todos a replantear nuestras prácticas, nuestras narrativas, pero sobre todo a abonar con el granito de arena que podemos hacer desde nuestras trincheras justamente para qué cualquier persona que decida salir de su país e ingresar a otro, goce de todos los derechos sin distinción alguna, abogamos por una política de no discriminación en donde el racismo sea completamente desaparecido, entonces, bueno pues, es algo que creo que compartimos todas en este espacio. Ya en algún momento les van a hacer llegar una presentación que realicé porque ahora mismo no es posible al parecer compartirlo, pero bueno, platicarles un poco si me lo permite diputada, -¿quién es el grupo o quiénes somos, el grupo de trabajo, sobre política migratoria?- porque seguramente no muchos nos conocen. En términos muy generales, pues somos una red de Sociedad Civil en México, conformada por organizaciones especialistas en el tema de migración y asilo, personas que están también conformadas en redes, personas en título individual, pues a lo largo de muchos años han acompañado los procesos migratorios en México. La finalidad que tenemos nosotros o lo que hemos hecho desde el año 2010, es hacer un acompañamiento técnico al poder legislativo para insistir en que las reformas que se realicen o las propuestas de iniciativas pues puedan tener un enfoque de derechos humanos, de género, de interculturalidad y de interseccionalidad y en materia también de infancia. Algunos de los postulados políticos que

nosotros tenemos en nuestra agenda que lo pueden ver en nuestra página que es www.gtpm.mx, bueno, en primer lugar nuestra agenda política lo que nosotros estamos convencidos y que les queremos compartir, es que justo la política migratoria y de asilo en México, debe garantizar el acceso a la justicia, pero también al establecimiento de garantías de no repetición y aquí en este punto nos parece que no solamente el poder ejecutivo tiene una responsabilidad de realizar cosas para evitar que se vuelvan a repetir violaciones a derechos humanos, sino también el poder legislativo a nivel federal pero también a nivel de los Congresos Estatales pues tienen… una, podrían aportar o están aportando para… justamente no permitir que se vuelvan a cometer violaciones a derechos humanos por ejemplo como la de San Fernando, en donde prácticamente bueno -fue una masacre-, entendemos también que la política migratoria y de asilo en México debe plantear marcos normativos y políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, se debe de alejar la perspectiva de seguridad nacional porque como resultado de este vínculo -seguridad nacional migración- sobre todo en la migración internacional, es decir, aquellas personas que están en tránsito o que desean ingresar a territorio mexicano, ya sea de manera temporal o permanente, este vínculo con el tema de seguridad nacional, lo que ha provocado como les decía al principio, pues son violaciones sistemáticas y sistémicas a los derechos humanos, que históricamente las hemos denunciado. Otro punto importante para nosotros es que justamente la política migratoria y de asilo en México debe eliminar la privación de libertad en estaciones migratorias como una práctica generalizada y también poder revisar cuando se realizan las deportaciones, pues que éstas sean a través de una evaluación individual, pero, sobre todo, que tome en cuenta las condiciones estructurales y de vida a las que se van a enfrentar las personas. Ahora mismo, en el contexto del Covid, pues algo que nosotros junto con otras organizaciones de la sociedad civil hemos insistido es que en primer lugar las detenciones migratorias deben de cesar porque las estaciones migratorias no son espacios en los que las

personas puedan estar libres de Covid e implementar medidas en cuanto a marcos normativos pero también políticas públicas la garantía de derechos y que justamente las deportaciones se deben de detener porque no hay condiciones para que las personas en este momento vayan o regresen a sus lugares de origen, no sean regresados a sus lugares de origen e inclusive hemos identificado y documentado casos en Tabasco y en Chiapas en donde muchas personas han sido dejadas por el Instituto Nacional de Migración y por Relaciones Exteriores prácticamente en la frontera de México con Centroamérica para que ellos bajo su propio pie regresen a sus… a sus territorios no inclusive personas que están en el programa MPP que están esperando una cita para la solicitud de asilo en Estados Unidos, no, entonces es importante que la política migratoria tenga esta eliminación de la privación de libertad. Otro punto importante y por ello es que nosotros estamos acá con la autorización de ustedes, es que el tema de migrar, el tema migratorio de asilo es importante que se deje de abordar solamente desde el tema de migración, ahorita lo que ustedes acaban muy bien aprobar es el mejor ejemplo, lo que es importante es modificar las condiciones para que las personas puedan gozar de manera efectiva de sus derechos, es decir, no solamente se necesita modificar la Ley de Migración o la Ley de Personas Refugiadas a nivel federal, sino también a nivel estatal, otros marcos normativos como por ejemplo cuestiones relativas a la educación, al trabajo, a la salud, a la identidad, porque tanto las personas que son deportadas de Estados Unidos como bien ya lo comentan ustedes, como aquellas que están en tránsito o que están de manera temporal o permanente en el país y por ejemplo, en este caso en el Estado de Puebla, tienen derecho a que se les garantice, a que se les respete y a que se les protejan todos sus derechos sin distinción, independientemente si tienen o no un documento migratorio, partiendo del gran principio que es el principio de no discriminación, entonces, en este sentido nosotros hemos surgido mucho a que tanto el marco normativo a nivel federal, pero también a nivel estatal esté en

consonancia con los altos estándares de protección a derechos humanos firmados y ratificados internacionalmente, pero también basados en algunas recomendaciones del sistema interamericano, entonces, bueno, ahí en la presentación ustedes van a ver más información de cuál ha sido nuestro nuestro aporte pero ahí -ya nada más dos minutos me permito tomar- que la idea es obviamente desde el grupo de trabajo sobre política migratoria y otras organizaciones de sociedad civil, poder plantearle a la honorable Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado de Puebla, poder acompañar técnicamente a la Comisión de Migración para poder fortalecer el trabajo legislativo que ustedes ya vienen realizando a partir de dos vías; una, la revisión de propuestas de reformas a los marcos normativos estatales con la finalidad de transversalizar el tema migratorio de personas sujetas de protección internacional y en segundo plano, poner en marcha diversos espacios de parlamento abierto plurales que nos permitan justamente identificar una agenda legislativa que contribuya a la que ustedes ya tienen pero no solamente de esta legislatura, sino en las siguientes legislaturas, sabemos que los cambios no son de la noche a la mañana, pero queremos empezar a sentar las bases de la posibilidad de trabajo articulado entre academia sociedad civil y poder legislativo justamente para avanzar en la definición de marcos normativos estatales y respetuosos de los derechos humanos. Entonces, sin más, agradecemos mucho a nombre del grupo de trabajo sobre política migratoria, agradecemos mucho el espacio y esperamos que podamos contribuir y podamos trabajar de manera articulada a favor de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. Muchas gracias diputada**.**

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias,

Melissa por tu aportación. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Diputada Tonantzin, adelante.

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Gracias presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros, gusto saludarlos y bueno únicamente agradecer a la presidenta Mónica Lara nuevamente quien siempre nos une a personas que saben del tema de derecho internacional en el tema migratorio y bueno hoy más que nunca en el Día Internacional del Migrante, 18 de diciembre pues es importante poder reafirmar este compromiso que tenemos las y los diputados con nuestros hermanos y hermanas migrantes, es algo muy importante nosotros sobre todo los diputados; Nibardo representando la mixteca que es uno de los… de las zonas con mayor expulsión de migrantes del Estado, Fernando Sánchez Sasia, usted también diputada y el diputado Armando Avendaño, que también se encuentra en esta sesión. Pues bueno, todo reafirmar nuestro compromiso para seguir avanzando en este marco normativo en beneficio de las y los migrantes y bueno creo que es importante seguir impulsando estas políticas públicas y sobre todo reformas que beneficien a nuestros hermanos migrantes, doy también mucho las gracias a la licenciada que el día de hoy nos acompaña y que… a la licenciada Melissa Vertiz Hernández que pues se pone a la disposición de esta comisión, yo le agradezco mucho porque sí es importante que personas peritas en la materia de derecho internacional en el tema migratorio, pues bueno puedan estar revisando, estar enriqueciendo todas estas propuestas que haremos para poder reformar distintas leyes, ya la diputada Mónica presentó una ley muy importante que está todavía en revisión por parte de dos comisiones y que bueno, juntos podamos seguir impulsando este tema legislativo y bueno el día de hoy en el marco internacional del Día del Migrante reafirmar nuestro compromiso con todos nuestros hermanos grandes, agradecerles a todos que no nos han dejado solos, que no han dejado a sus familias, que

siguen enviando remesas a pesar de que muchos pensaron que iban a disminuir las remesas, las remesas se mantuvieron sobre todo por esa gran solidaridad que tienen nuestros hermanos mexicanos en los Estados Unidos y que bueno al final ha habido remesas todavía la gente que vive aquí por ejemplo en la zona de las Cholulas, hay mucha gente que pues vive gracias a las remesas que les envían sus hijos, hablando de los adultos mayores, entonces creo que es importante esa conexión y agradecerle nuevamente a nuestros migrantes y que sepan también que tienen pues representantes que estaremos también ahí alzando la voz en contra de algunas injusticias y que también viven día con día en distintos Estados de los Estados Unidos y bueno que podamos seguir trabajando en conjunto. Muchísimas gracias, felicidades diputada, que bueno que tenemos una aliada más aquí en la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales y es cuánto presidenta. Gracias, muchas gracias.

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias diputada Tonantzin, como bien lo acaba de mencionar la diputada Tonantzin hoy es la conmemoración y es por eso que invité a nuestra amiga y aliada como bien lo dijo Melissa que representa a este grupo de trabajo que creo que va a venir a abonar mucho en esta comisión y para concluir pues gracias a esta a esta población migrante de Estados Unidos hay unas cifras de 457 millones de dólares, que en remesas que entran a nuestro país, asimismo el municipio con más poblanos residentes en la unión americana con el 8.4 cedidos en Atlixco 6% en Izúcar de Matamoros 5.1% en San Pedro Cholula con 2.5% y Chietla 2.4 a nivel nacional Puebla se ubica en el sexto Estado con mayor número de remesas con 763 millones de dólares durante el año. Cabe mencionar que debido a la pandemia del Covid-19, en el segundo trimestre del año Puebla captó 400 millones de dólares en remesas y aumentaron un 12.6% de los demás años lo que me permite desarrollar pues estos estos reportes de estas remesas para que usted lo tengan en conocimiento.

Quiero también comentarles que nos están acompañando, les pedí a algunos líderes y algunos presidentes de las federaciones de clubes migrantes que se conectarán y están con nosotros Roberto Bravo que es presidente de la Federación de Clubes de Migrantes, está Carlos Orea, está Pedro Ramos que es de Unión de Poblanos en el Extranjero y pues están acompañándonos en este transmisión porque les pedí que dado en la conmemoración pues nos siguieran en nuestras redes sociales del Congreso y pues desde aquí desde esta comisión les mando un afectuoso saludo, sabemos que en estas fechas están sensibles muchos de estos migrantes están viniendo al país los que tienen la oportunidad de tener sus documentos y también quiero pedirles por favor este…. por favor esté… Salma si me haces favor… acabamos de estar en un evento con el Instituto Nacional de Migración en donde nos dieron a conocer una guía de paisano "Bienvenido a tu casa paisano" este es el teléfono y los ponemos a sus órdenes para todos estos migrantes que vienen y que en un momento dado éste… sufren alguna… algún… inconveniente en este tránsito puedan comunicarse a estos teléfonos y esta es una guía que la pueden escanear y es el Whats App para que… aquí está la página para que ustedes tengan esta información y se la hagan llegar a todos los diputados, a todos sus ciudadanos que están migrando y este… y puedan tener una ayuda y una guía, entonces pues… éste me tomé el atrevimiento de pasarles esto… porque me pareció importantísimo una gran herramienta para todos nuestros paisanos que lo tengan en consideración y pues si ya no habiendo más asuntos que tratar, no más intervenciones, ahí les dejo los la guía de paisano también se las voy a mandar al Whats App para que la tengan ustedes y puedan informarles a toda la ciudadanía principalmente el diputado Nibardo, la diputada Tonantzin, bueno todos los diputados que están en esta comisión porque tiene…

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, **VOCAL DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.** Presidenta…

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Sí, adelante, adelante diputado Nibardo.

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Efectivamente agradecer a la licenciada Melissa Vertiz Hernández por el trabajo, la exposición y el trabajo que se está haciendo. Efectivamente los migrantes en nuestra zona son parte detonante de las remesas en esta región. Recordemos compañeros que hoy estamos celebrando el Dia Internacional Del Migrante que agradezco a la gente que nos mira esté conectada a los diferentes presidentes de migrantes de asociaciones civiles y déjenme compartir un análisis de lo que la pandemia ha causado y que indudablemente celebramos todavía el trabajo que se está realizando de parte de los connacionales y que nos han estado enviando remesas recordemos que estamos en un… en el mundo con un tema tan delicado como el Covid. Las remesas en la entidad poblana se dejó de recibir 58 millones, 54 mil 400 dólares, lo que se traduce en casi un mil 315 millones de pesos, esta pérdida de que se sufrió de 12.66% en la captación de remesas sufrió Puebla durante el segundo trimestre del 2020, el más agudo de la pandemia por el coronavirus en comparación con el mismo período del año anterior, estos datos de acuerdo a el Banco de México, entre abril y junio de este año llegaron a la entidad 400 millones 736 mil dólares, es decir, 9 mil 74 millones 166 mil pesos al tipo de cambio, sin embargo, hace un año los migrantes poblanos enviaron a sus familias comparado hace un año con esto, 458 millones 820 mil 800 dólares, es decir, 10 mil 389 millones 414 mil pesos, la caída por el Covid es casi de 58 millones 54 mil 400 dólares, lo que se traduce en 1315 millones 247 mil pesos, esta cantidad rebasada en los 170 millones al gasto reportado por el gobierno estatal para hacer frente a la pandemia por el Covid-19 en Puebla que se fijó casi en un millón 145 millones de

pesos hasta el mes de junio. Puebla se coloca como el octavo Estado en el país en la recepción de remesas siendo Jalisco quien más dinero obtuvo por 1311 millones de dólares fue seguido por Michoacán con 997 millones cuatrocientos mil dólares, Guanajuato, Estado de México, Guerrero y Oaxaca a pesar de que Puebla perdió recursos en gran parte de los migrantes de la Unión Americana, también afectados por el Covid, a nivel nacional hubo un incremento del 4% de las remesas captadas entre abril y junio al pasar de 9, 402 millones de dólares el año pasado a 1,777 millones de dólares en este 2020, este es un análisis que les comparto puesto que estamos nosotros compañeros padeciendo y nuestros migrantes también enfrentando tomando las medidas necesarias habidas y por haber y por supuesto que los gobiernos, orden municipal, estatal y nacional hemos puesto mucho mucha atención hacia nuestros paisanos que regresan de Estados Unidos en estas fechas y lo hacen porque también detonan y ayudan al desarrollo de sus comunidades. Por eso yo como diputado en la LX legislatura expuse el tema del programa del 3 por 1 que también beneficiaba a nuestras comunidades en los servicios básicos que muchas veces los recursos públicos no alcanzaban y que se les pedía en tiempos que no había pandemia está importante desarrollo que se vivió en la mixteca y en nuestro Estado y en muchas regiones del país, por esto reconozco tu trabajo diputada Mónica al estarnos cada vez que hay esta sesión, informándonos de lo que está sucediendo en la parte de nuestra comisión y de lo que nosotros representamos, por supuesto que felicito desde ésta posición a empresarios mixtecos que han sido exitosos verdad y que reconozco su liderazgo y el apoyo también que le dan a migrantes allá en la unión americana y también aquí en la mixteca, felicidades a ellos y enhorabuena y que dios nos lo cuide. Muchas gracias.

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. Muchas gracias diputado Nibardo y pues el reconocimiento a todos nuestros migrantes

transmigrantes y esperemos que para el próximo año podamos impulsar la ley que hicimos, que realizamos en más de cuatro foros, mesas de trabajo que ustedes estuvieron en algunas presentes, creo que es una ley que tiene… esta… es una ley integral ojalá que puedan apoyarme para… que esta ley pues… pueda ser votada en el pleno y bueno primero pase a la comisión, la cual se encuentra este… por éste…. por analizar qué es la de gobernación y la de la nuestra y después ya se pueda… se pueda votar en el pleno y la… que podemos e impulsar esta… esta ley que creo que sería una ley muy… muy importante para todos nuestros pues todos nuestros connacionales pues muchas gracias y no habiendo más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las a las trece horas con un minuto. Muchas gracias, un abrazo a sus familias y feliz navidad a todos y próspero año nuevo. Muchas gracias por su acompañamiento en esta comisión, para mí es muy importante y fundamental creo que todos hemos sido migrantes en algún, en algún periodo de nuestras vidas y creo que eso nos hace pues estar comprometidos a trabajar, a legislar por todos nuestros connacionales, muchas gracias a todos los diputados, Fernando Sánchez por siempre estar presente, diputado Nibardo que tienes una representación muy importante para todos… por todos tus municipios que representas, la diputada Tonantzin que siempre estás apostada en esta comisión, el diputado secretario Raúl Espinosa, al diputado también… este que nos acompañó, a todos los que están en esta comisión para mí es fundamental su apoyo y sus contribuciones en esta comisión que creo que serán muy importantes que hagamos una agenda de trabajo para el próximo año para que podamos pues impulsar mucho más la ley y mucho más exhortos y todo lo que tengamos que hacer para nuestros diputados y muchas gracias por tu acompañamiento Melissa Vertiz por estar en esta comisión este día, para nosotros es importante y fundamental siempre dejarnos guiar por gente que ya tiene la expertiz en la materia y que pues bien es como trabajo en conjunto en equipo creo que podamos sacar iniciativas importantes de esta comisión. Muchas gracias y que tengan un

bonito día. Hasta luego, gracias a los del jurídico, por su acompañamiento. Gracias, Feliz año.